



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, siete (07) de septiembre del 2022

CLASE DE PROCESO:	<i>SUCESIÓN DE LA CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO</i>
DEMANDANTE:	<i>LUIS ALBERTO PALOMINO ORTIZ</i>
APODERADO:	<i>DR. HUGO DARIO CORDOBA QUERUZ</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2020-00075-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA INVENTARIOS Y AVALÚOS (ART. 501 C.G.P)</i>

Procede este despacho, a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., programada para el día 7 de septiembre de 2022, en virtud, que la titular de este Despacho, tomó posesión del cargo el 5 de septiembre.

En consecuencia, se fija como nueva fecha el primero (01) de diciembre a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes e interesados.

NOTIFICASE Y CÚMPLASE,